

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 2.2.5.1.3.4.1.1 del Decreto 1073 de 2015 y al en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija la presente publicación en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy **06 de agosto de 2019**.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 DE AGOSTO DE 2019

GIAM-V-00292

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	AUTO	FECHA DEL AUTO	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	RHQ-15282X	MIGUEL OSWALDO MONTEALEGRE GÓMEZ Y ASOCIACIÓN DE MINEROS DE LA ESMERALDA	AUTO GCM No 001440	02/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
2	SC9-08412X	JAIRO ENRIQUE ROA PANTOJA	AUTO GCM No 001441	02/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
3	SJV-14272X	VICTOR MANUEL MAYORGA ÁNGEL Y JOSÉ BENEDICTO MAYORGA ÁNGEL	AUTO GCM No 001443	02/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
4	TDB-08222X	GRUPO OTAN S.A.S.	AUTO GCM No 001444	02/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
5	OIH-08033X	GUILLERMO FREDY DÍAZ GUERRERO Y CARLOS BOLIVAR BOLIVAR	AUTO GCM No 001445	02/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

6	SLL-16552X	MARTÍN EDUARDO BUITRAGO GONZÁLEZ Y TEJARES TERRACOTA DE COLOMBIA S.A.	AUTO GCM No 001446	02/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
7	OIH-08034X	GUILLERMO FREDY DÍAZ GUERRERO Y CARLOS BOLIVAR BOLIVAR	AUTO GCM No 001447	02/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
8	QCC-08202X	PAVIMENTAR S.A.	AUTO GCM No 001448	02/08/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

(*) Decreto 1073 de 2015 Artículo 2.2.5.1.3.4,1.1.

Se desfija hoy, **06 de agosto de 2019**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la publicación de la decisión.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO